

RESEÑA HISTÓRICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INTRODUCCIÓN

EL FEDERALISMO MEXICANO ES UNO DE LOS MÁS AÑEJOS DEL CONTINENTE Y DEL MUNDO. DESPUÉS DE UN PRIMER EXPERIMENTO IMPERIAL Y DE ALGUNOS PERIODOS DE CENTRALISMO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, MÉXICO ADOPTÓ UNA ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL FEDERAL DESDE 1824. ASÍ, COMO SUCEDE EN TODAS LAS FEDERACIONES DEL MUNDO, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEXICANAS GOZAN DE UN MARCO COMPETENCIAL Y RECURSOS EXCLUSIVOS, GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE AL MISMO TIEMPO ESTABLECE UN MARCO DE EQUILIBRIO ENTRE LOS PODERES FEDERALES Y LOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

DEBE RECONOCERSE QUE EXISTE UN GRAN DEBATE SOBRE LA AUTENTICIDAD DE NUESTRO FEDERALISMO. POR UNA PARTE SE ESTABLECE QUE LAS COMPETENCIAS Y LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN MARCADAMENTE CENTRALIZADOS, Y QUE SÓLO SE PUEDE HABLAR DE UN FEDERALISMO CONSTITUCIONAL, PERO QUE EN LA REALIDAD POLÍTICA NO FUNCIONA. TAMBIÉN SE HA ARGUMENTADO QUE EL SISTEMA FEDERAL MEXICANO ES UNA COPIA DEL NORTEAMERICANO Y QUE NO SE ADAPTÓ A LAS CONDICIONES DEL PAÍS. SIN EMBARGO, LO QUE PARECE INNEGABLE ES QUE NUESTRO PAÍS GOZA DE UNA DIVERSIDAD ÉTNICA, SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL TAN VASTA COMO SU TERRITORIO, FORJADA A TRAVÉS DE SIGLOS DE EXPERIENCIAS HISTÓRICAS DE SUS REGIONES.

ESTE DOCUMENTO PRESENTA DE MANERA SUSCINTA UNA RESEÑA HISTÓRICA DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE COMPONEN A LA FEDERACIÓN MEXICANA, Y QUE HACEN DE NUESTRO FEDERALISMO UN ELEMENTO DINÁMICO E IMPORTANTE PARA ENTENDER LA HISTORIA DEL PAÍS. CON BASE EN UN TRABAJO PREVIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE 1996 SE CONFORMÓ ESTE DOCUMENTO QUE ESPERAMOS CONTRIBUYA A FORJAR UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA SOBRE LA RIQUEZA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO. UNA FEDERACIÓN FUERTE, NO ES LA QUE CONCENTRA LAS FUNCIONES Y LOS RECURSOS, SINO LA QUE SE COMPONE DE ENTIDADES FEDERATIVAS FUERTES Y COMPROMETIDAS CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÓN.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

ÍNDICE

AGUASCALIENTES	3
BAJA CALIFORNIA	4
BAJA CALIFORNIA SUR	6
CAMPECHE	7
COAHUILA	9
COLIMA	10
CHIAPAS	11
CHIHUAHUA	13
DISTRITO FEDERAL	14
DURANGO	16
GUANAJUATO	17
GUERRERO	18
HIDALGO	19
JALISCO	20
MÉXICO	21
MICHOACÁN	22
MORELOS	23
NAYARIT	24
NUEVO LEÓN	25
OAXACA	26
PUEBLA	27
QUERÉTARO	28
QUINTANA ROO	29
SAN LUIS POTOSÍ	30
SINALOA	31
SONORA	32
TABASCO	33
TAMAULIPAS	34
TLAXCALA	35
VERACRUZ	36
YUCATÁN	37
ZACATECAS	38

AGUASCALIENTES

- Su territorio fue habitado por Chichimecas y Zacatecos.
- El 22 de octubre de 1575 nació el pueblo que en 1661 fue declarado como la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes.
- En 1604, un grupo de familias indígenas fundó el Barrio de San Marcos.
- En 1786, con motivo de la expedición de la Ordenanza de Intendentes, se transformó en subdelegación de Intendencia.
- El 24 de abril de 1789, por disposición de la junta Superior de Real Hacienda, la subdelegación de Aguascalientes pasó a depender de Zacatecas.
- Hasta 1791, su territorio perteneció a la Intendencia de Nueva Galicia.
- Durante la Independencia de México formaba parte de la Intendencia de Zacatecas.
- El 23 de mayo de 1835 Aguascalientes se separó de Zacatecas y fue declarado territorio federal "con el propósito de debilitar aquella entidad, que se había distinguido por su participación en la lucha federalista y liberal".
- El 30 de diciembre de 1836 se declaró departamento y después se volvió a anexar a Zacatecas en calidad de partido.
- La Constitución de 1857 lo declaró Estado Libre y Soberano.
- En la guerra de Reforma estuvo bajo el dominio tanto de liberales como de conservadores.
- El imperio lo convirtió en departamento.
- Regresó a su categoría de estado al restaurarse la república.
- Desde entonces es el Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.

BAJA CALIFORNIA

- Fue habitado por cochimíes.
- Francisco de Ulloa recorrió la costa Oeste de la Península en 1539.
- Francisco Clavijero atribuye a Hernán Cortés el nombre de "California", al haber latinizado "fragua caliente", resultando "cálida fornax".
- En 1540, la expedición de Hernando de Alarcón llegó al extremo norte del Golfo de California.
- En 1602, Sebastián Vizcaíno demarcó las costas del Pacífico, y en su recorrido impuso algunos nombres, como el de Ensenada de Todos los Santos.
- En 1772, al firmarse el concordato entre los misioneros franciscanos y dominicos para que ambos pudieran realizar su labor evangélica en California, el virrey Bucareli autorizó dividirla en dos partes: la Alta o Nueva California, para los primeros, y la Vieja California, para los segundos.
- E 1787, se crearon las comandancias de las Provincias Internas de Oriente y occidente, integrándose a ésta última Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y la Comandancia de las Californias.
- A finales del siglo XVIII, las provincias Internas se fusionaron en una sola, quedando fuera de esta jurisdicción las provincias de la Vieja y Nueva California, que pasaron a depender del virrey de la Nueva España.
- Consumada la Independencia y aprobada la Constitución de 1824, las Provincias de Alta y Baja California adquirieron el carácter de territorios federales con sujeción al Poder Ejecutivo Federal, permaneciendo así hasta el año de 1835, en el que el sistema federal fue sustituido por el centralista.
- En ese año el territorio se decidió en tres partidos: Partido del Sur o de San José del Cabo, Partido del centro o de Loreto y Partido del Norte o de Frontera, colindante con la Alta California.
- El 2 de febrero de 1848, con la firma del Tratado de Paz de Guadalupe – Hidalgo, México perdió la mitad de su territorio incluyendo la Alta California.
- En 1849, el territorio de la Baja California fue dividido en dos partidos judiciales: Partido de Baja California Sur y Partido de Baja California Norte, subsistiendo así hasta 1873, año en el que el territorio de ambos se dividió en tres partidos: de la Paz (Sur), de la Magdalena (Centro) y del Norte.
- Hasta 1888, las actuales Californias conformaban un solo territorio. Por decreto presidencial, se convirtió en dos distritos políticos, el del Sur y el del Norte, los que tenían como límite divisorio el paralelo 28 de latitud norte.
- A partir de esa fecha, el Distrito Norte cuenta con su propio jefe político.
- A principios del año de 1901 surgió la Ciudad de Mexicali, combinación de las palabras México y California.
- Durante el periodo revolucionario, Esteban Cantú se declaró neutral, apoderándose del gobierno en 1915 y titulándose como gobernador, cargo que fue ratificado por Venustiano Carranza en 1917.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

- Desde 1931 fue territorio federal.
- El 21 de noviembre de 1952, por decreto presidencial, se convirtió en el estado Libre y Soberano de Baja California.

BAJA CALIFORNIA SUR

- En 1535 desembarcó Hernán Cortés en la bahía que bautizó con el nombre de Tierra de Santa Cruz.
- Se realizaron exploraciones y, en 1596, Sebastián Vizcaíno puso el nombre de La Paz a dicha bahía.
- En 1683, Isidro de Atondo y Antillón y Eusebio Kino establecieron el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe en esa bahía.
- Desde 1683 a 1737 se establecieron misiones de jesuitas; desde 1768, de franciscanos.
- Al establecerse la Comandancia General de las Provincias Internas, las Californias cayeron en su jurisdicción ; al suprimir ésta, quedaron bajo la autoridad virreinal.
- En 1804, fueron separadas las dos Californias y a cada una de ellas se le concedió gobierno propio. Tanto la Alta como la Baja fueron gobernadas por militares.
- La Constitución Federal de 1824 determinó que las Californias tuvieran el rango de territorio, regidas por un gobernador con residencia en la Alta y auxiliado por un vicegobernador que residía en Loreto. Había también una diputación territorial.
- En 1837, durante el centralismo, Las Californias formaron parte de un departamento.
- En 1846, restablecido el sistema federal, se integró por primera vez el estado de las Californias.
- En 1847, este estado desapareció, conformándose dos territorios independientes entre sí: el Territorio de la Alta California y el Territorio de la Baja California.
- En 1847, Estados Unidos ocupó Las Californias, siendo el Tratado de Guadalupe –Hidalgo el que estableció que la Baja California continuara formando parte de la República Mexicana.
- Durante la Guerra de Reforma, los liberales triunfaron en esta entidad.
- La intervención francesa dominó la península algún tiempo, pero fue recuperada luego por los republicanos. El territorio se encontraba dividido en dos partidos: el del Norte – que cambió su cabecera a diversos poblados – y el del Sur – cuyo gobierno radicaba en La Paz-.
- A partir de 1888, el territorio de la Baja California se dividió en dos distritos políticos independientes: el Norte y el Sur. Sus gobernadores eran designados por el presidente de la República.
- En 1931, el Distrito de la Baja California Sur cambió a la categoría de territorio.
- El 3 de octubre de 1974 se erigió en el estado Libre y Soberano de Baja California.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

CAMPECHE

- El periodo prehispánico desapareció la Confederación Maya, fraccionada en casicazgos en posesión de las principales familias. En lo que hoy es Campeche habitaron los peches de Ah Kin Pech, los canules de Acanul y los cohues de Potón – Chan.
- El 22 de marzo de 1517, Francisco Hernández de Córdoba y Antón de Alaminos avistaron el punto de donde hoy se erige la Ciudad de Campeche, el 4 de octubre de 1540.
- Durante el tiempo que prevaleció la antigua división política en la Nueva España, la Provincia de Campeche formó parte de lo que, en un principio, se llamó Provincia mayor de Yucatán.
- En 1543 formaba parte de la Audiencia de Confines.
- En 1548 pasó a ser parte de la Audiencia de México.
- Fue uno de los cinco distritos que conformaban la Península de Yucatán.
- El 17 de septiembre de 1821, en sesión solemne, el ayuntamiento proclamó la independencia de Campeche del régimen español, continuando sujetos, en lo político a Yucatán.
- En 1824, Campeche llegó a un acuerdo con las autoridades del nuevo estado yucateco.
- El 8 de abril de 1830 se expidió en Becal el acta que instituyó la Provincia de Yucatán.
- En julio de 1831 se restableció el régimen federal del Estado de Yucatán.
- En 1835, el ayuntamiento de Campeche pidió que se reconociera el sistema centralista.
- Al triunfo del centralismo, Yucatán pasó a ser departamento, siendo Campeche uno de sus distritos.
- Campeche se rindió en mayo de 1840 al régimen federal, restableciéndose la Constitución de 1824.
- En enero de 1846 se decretó que Yucatán no reconocería más al gobierno de la Nación.
- Yucatán se reincorporó a la Nación Mexicana el 2 de noviembre de 1846.
- Dos meses después, Campeche proclamó la Constitución de 1841.
- Los movimientos separatistas culminaron con el pronunciamiento del 7 e agosto de 1857.
- Campeche juró la Constitución de 1857 en abril de 1858.
- El convenio de división territorial se firmó el 11 de mayo de 1858.
- Fue erigido en estado por decreto de mayo de 1858, que a su vez fue ratificado por un decreto federal del 19 de febrero de 1862.
- Su calidad de estado Libre y Soberano fue ratificada, una vez más por decreto del 29 de abril de 1863.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

- Durante el Segundo Imperio fue departamento y posteriormente regresó el régimen federal.
- En 1902 perdió parte de su territorio al crearse el Territorio de Quintana Roo.
- La Constitución de 1917 lo confirmó como Estado Libre y Soberano de Campeche.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

COAHUILA

- Habitado por coahuiltecos, rayados, cuchichiles y tobosos.
- En 1575 se fundó la Villa de Saltillo con familias tlaxcaltecas, según historiadores como fray Pedro Fuentes; aunque otros dicen que se fundó en 1577 por el portugués Alberto Canto, quién la erigió como la Villa de Santiago del Saltillo.
- En el siglo XVII, la región de Saltillo se designó como Provincia de Nueva Extremadura.
- A mediados de ese siglo, en lo administrativo, las regiones de Saltillo y Parras pertenecieron a la Nueva Vizcaya y, en lo jurídico, a la Audiencia de Guadalajara.
- En esta etapa de la Colonia, se integró como parte de las Provincias Internas de Oriente.
- En e siglo XVIII, la Nueva Extremadura pasó a formar parte de la Comandancia de Oriente, con sede en Monterrey.
- Durante la época independiente, Coahuila no escapó a las luchas entre realistas e insurgentes.
- Al expedirse la Constitución Federal de 1824, en la que se estableció el territorio que integraba la República, Coahuila y Texas fueron considerados como un Estado de la Federación.
- En 1833, Monclova fue declarada capital de Coahuila.
- Durante el centralismo, Coahuila y Texas formaban dos departamentos.
- En 1835, Saltillo recuperó su calidad de capital del Departamento de Coahuila.
- El 7 de noviembre de 1835 Texas proclamó su independencia.
- Al triunfo del centralismo, la ley del 30 de junio de 1838 los declaró departamentos independientes, no obstante que Texas ya se había separado de la República.
- El Acta Constitutiva de mayo de 1847 le dio, una vez más, su calidad de estado.
- En 1848, con la firma del tratado de Guadalupe – Hidalgo, Coahuila perdió sus territorios situados al norte del Río Bravo.
- En febrero de 1856 Santiago Vidaurri incorporó Coahuila a Nuevo León, acto que fue sancionado por los constituyentes de 1857, pues la Constitución de ese año declaró a Coahuila y a Nuevo León como un solo estado.
- Benito Juárez, por decreto del 26 de febrero de 1864, declaró la separación de ambos estados.
- El 20 de noviembre de 1868 fue ratificado definitivamente, por el Congreso de la Unión, como estado Libre y Soberano de Coahuila.

COLIMA

- Fue habitado por otomíes, grupos de filiación lingüística nahua, y toltecas – chichimecas.
- El territorio del reino Colimán era cuatro veces mayor al actual. El nombre de Colimán significa “lugar conquistado por nuestros abuelos” o “lugar dominado por el dios del Fuego”.
- En 1523, la Ciudad de Colima fue asentada en las cercanías del Río Grande de Caxitlán por elección de Gonzalo de Sandoval.
- A raíz de la Conquista, la Provincia de Colima fue parte del Reino de Nueva Galicia.
- En lo jurídico, durante la mayor parte del periodo colonial, el territorio de Colima estuvo sujeto a la Audiencia de Guadalajara.
- En diciembre de 1786, al organizarse la división política en intendencias, el Partido de Colima quedó dentro de la Intendencia de Valladolid.
- Al ser declarada la Independencia, Colima formó parte del territorio de Jalisco.
- Desde 1823 se promovió su separación de Jalisco.
- En 1824, el Acta Constitutiva de la Federación le dio la categoría de territorio, que le confirmó la Constitución del mismo año.
- El 25 de marzo de 1837 se incorporó al Departamento de Michoacán con el nombre de Distrito de Sudoeste.
- En 1846 volvió a su categoría de territorio federal, pero perdiendo Coalcomán que pasó a Michoacán.
- La Constitución de 1857 le dio la categoría de estado.
- Durante la Guerra de Reforma estuvo en un inicio bajo el dominio liberal, formando parte de la Coalición de Estados que sostenía a Juárez, pero después quedó en poder de los conservadores, que siempre lo consideraron territorio.
- Por ley de marzo de 1865, bajo el Imperio, recibió la categoría de departamento, dándosele una extensión mayor pues comprendía gran parte del actual estado de Jalisco.
- En febrero de 1867 recuperó su categoría del Estado Libre y Soberano de Colima.

CHIAPAS

- Esta región ha sido habitada por múltiples pueblos indígenas.
- Desde principios del posclásico es probable que los indios chiapas, de filiación chorotega y venidos del sur, habilitarán la región sur de lo que hoy es Chiapas. Ahí los encontraron los españoles.
- En la época de la Conquista, el territorio chiapaneco estaba dividido en cinco provincias: Chiapa, Llanos, Tzeltales, Zoques y Soconusco.
- El 1° de marzo de 1528 Diego Mazariegos fundó la actual Chiapa de Corzo y, el 31 del mismo mes, la Villa Real de Chiapa, hoy San Cristóbal de las Casas, que se convirtió en la capital de la provincia.
- Durante los primeros años del periodo virreinal, Chiapas quedó dentro de la jurisdicción de la Real Audiencia de México.
- En 1542, cuando se reorganizó la Audiencia de los Confines, en ella se incluyó Chiapas, junto con Guatemala y otras provincias.
- A partir de mediados del siglo XVI y hasta la Independencia, las provincias de Chiapa y Soconusco quedaron sujetas a la Capitanía General de Guatemala.
- En 1786, al establecerse el sistema de intendencias, Chiapas tuvo el rango de una subdelegación de la Intendencia de Guatemala.
- El 28 de agosto de 1821, el Ayuntamiento de Comitán declaró su independencia de Guatemala, manifestando su deseo de formar parte del imperio Mexicano, y adoptó el Plan de Iguala. El 1° de septiembre se publicó el acta.
- Poco después reconoció al Imperio Mexicano como única autoridad y gobierno.
- El 16 de enero de 1822, la Regencia expidió un decreto declarando la perpetua incorporación de Chiapas a México.
- El 29 de julio de 1823 se declaró independiente de México y de toda otra autoridad.
- El 26 de mayo de 1824, el Congreso Constituyente decretó que Chiapas estaba en absoluta libertad de decidir si formaba o no parte de México. La mayoría de sus habitantes optó por la incorporación a México.
- En sesión del 12 de septiembre de ese año, se declaró la unión de la Provincia de Chiapas a la Nación Mexicana y se proclamó solemne como estado el 14 de septiembre de 1824.
- La Constitución de 1824 dio a Chiapas la categoría de estado.
- Con la Constitución de 1836, el estado de Chiapas pasó a ser departamento .
- El 11 de septiembre de 1842 se decretó la unión irrevocable del Distrito de Soconusco al entonces Departamento de Las Chiapas. En 1856 se separó.
- Por la constitución de 1857, Chiapas volvió a adquirir la categoría de estado.
- En 1858 los Poderes se trasladaron a Tuxtla Gutiérrez.
- En febrero de 1865 el Plan de Tierra Blanca incorporó a Chiapas al Imperio.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

- El triunfo de la República, quedó restablecido como Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- El 1° de mayo de 1883 se intercambiaron las ratificaciones del Tratado de Límites con Guatemala, en el cual este país reconoció la soberanía de México sobre Soconusco.

CHIHUAHUA

- Durante la época prehispánica, el actual territorio de Chihuahua fue ocupado por 94 tribus indígenas que vivían y se manejaban separadamente, destacando los tarauumaras y tepehuanes.
- Los primeros españoles que transitaron por el estado fueron Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y sus compañeros náufragos de la expedición que, en 1528, llevó Pánfilo de Narváez a La Florida.
- Bartolomé Mondragón llegó a la Sierra de Chínipas en 1588.
- Durante la época virreinal formó parte del territorio del Reino de Nueva Vizcaya, sometido a la autoridad de un gobernador intendente de las Provincias Internas de Occidente.
- El 12 de octubre de 1709 se fundó la población de Real de san Francisco de Cuellar que, el 1° de octubre de 1718, cambió su nombre por el de Villa de San Felipe el Real de Chihuahua. Se convirtió en ciudad en 1823. Es asiento de los Poderes del estado desde 1824.
- En 1776, el territorio de Chihuahua quedó bajo la Comandancia General de las Provincias Internas.
- En 1786, los territorios de Chihuahua y Durango integraron la Intendencia de la Nueva Vizcaya.
- Durante la guerra de Independencia, en su capital fueron juzgados y sentenciados a muerte Hidalgo y los principales caudillos insurgentes.
- En 1823, Chihuahua fue erigida en provincia y separada de Durango.
- El Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 creó el Estado Interno del Norte, formado por las provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.
- Por la Constitución de 1824, Chihuahua se convirtió en estado federal.
- Al instaurarse el centralismo, en agosto de 1834, Chihuahua pasó a ser departamento.
- El 30 de diciembre de 1853 se firmó el Tratado de la Mesilla, perdiéndose esa porción de territorio.
- Por la Constitución de 1857, recuperó su categoría de estado.
- Durante la guerra de la Intervención Francesa, el estado fue asiento del gobierno republicano de Juárez durante más de dos años, estando los Supremos Poderes en las ciudades de Chihuahua –a donde Juárez llegó el 29 de septiembre de 1864- y pasó del Norte –agosto de 1865-, hoy Ciudad de Juárez.
- En marzo de 1866, los republicanos recuperaron definitivamente Chihuahua.
- El 28 de octubre de 1967 se le reintegró el territorio denominado El Chamizal.

DISTRITO FEDERAL

- Se asienta en buena parte de lo que fue Tenochtitán, ciudad fundada en 1325.
- La toma de esta ciudad por los españoles inició cuando, el 22 de mayo de 1521, salieron de Texcoco Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid. Después de un prolongado asedio, quedó en poder de los españoles el 13 de agosto.
- Cortés decidió reedificar la antigua ciudad para establecer allí la capital de la Nueva España. Los trabajos de reconstrucción empezaron en 1522.
- El núcleo central de ese asentamiento se denominó "La Traza".
- Formó parte del Reino Mexicano, como una de sus cinco provincias.
- Al establecerse el sistema de intendencias, formó parte de la de México.
- Al iniciar la vigencia de la Constitución de 1824, quedó incluido en el Estado de México.
- La fracción XXVIII del artículo 50 de la Constitución Federal, del 4 de octubre de 1824, le otorgó al Congreso la facultad de elegir el lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la Federación. El 18 de noviembre del mismo año, el Congreso señaló a la Ciudad de México como sede oficial del gobierno de la Nación y asignó al Distrito, que desde entonces se llama Federal, la superficie comprendida en un círculo de 8,800 metros con centro en la Plaza Mayor .
- El 29 de noviembre de 1836, con base en lo dispuesto en el artículo 3° de la sexta Ley de las Bases y Leyes Constitucionales que implantó el régimen centralista, el Distrito Federal desapareció y su territorio fue incorporado al departamento de México.
- El 22 de agosto de 1846 se dispuso que rigiera de nuevo la Constitución de 1824. este acuerdo fue ratificado por el Acta Constitutiva y de Reformas del 21 de mayo de 1847.
- El 16 de febrero de 1854, Antonio López de Santa Anna decretó la comprensión territorial del Distrito de México, quedando dividido en 8 prefecturas.
- La Constitución de 1857 reestableció el Distrito Federal y previó la erección del estado del Valle de México, con el mismo territorio que aquél, aunque sólo en el caso de que los Supremos Poderes se trasladen a otro lugar.
- El 6 de mayo de 1861, el Distrito Federal se dividió en la municipalidad de México y en los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya.
- En el Segundo Imperio se le denominó Departamento del Valle de México.
- El 4 y el 17 de agosto de 1898 se aprobaron los convenios de límites entre el Distrito Federal y los estados de México y Morelos.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

- El 16 de diciembre de 1899 se decretó que quedara dividido en la municipalidad de México y en las prefecturas de Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.
- El 26 de marzo de 1903 se expidió la Ley de organización Política y Municipal, dividiéndolo en 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa.
- La Constitución Política de 1917 lo contempla como Distrito Federal.
- Por reforma de artículo 73 constitucional del 28 de agosto de 1928, se suprimió el régimen municipal, encomendándose entonces el gobierno del territorio al Presidente de la república que lo ejerció por conducto del Departamento Central.

DURANGO

- Entre otras tribus, estuvo principalmente habitado por tepehuanos.
- Su ciudad capital fue fundada, el 8 de julio de 1563, por el capitán Francisco de Ibarra, quien le cambió el viejo nombre de Guadiana por el actual, que corresponde a una villa española de la Región Vascongada. Esta población formó parte de la nueva Vizcaya, entidad que comprendía al mismo Durango, Chihuahua y partes de Sonora y Sinaloa.
- En 1631 se reconoció como ciudad.
- En 1786 el nuevo régimen de Intendencias creó la de Durango, reduciendo sus dimensiones al territorio que actualmente ocupa, más una porción de Chihuahua.
- En 1823 fue separado de Chihuahua, y por decreto del Congreso del 26 de mayo e 1824 pasó a formar parte del Estado Interno del Norte como provincia.
- En la Constitución Federal de 1824 aparece como estado.
- El régimen centralista convirtió a Durango en departamento en el año de 1836, situación que cambió en febrero de 1847, cuando recobró su carácter de estado, al reimplantar el sistema federal.
- Durante la Intervención Francesa tuvo el rango de departamento, hasta que en noviembre de 1866 los franceses abandonaron su territorio.

GUANAJUATO

- Esta región estuvo habitada, principalmente, por chupícuaros, otomíes y chichimecas.
- En 1522, Cristóbal de Olid cruzó el territorio por primera vez.
- En 1542 se formalizó la colonización con las mercedes para estancias ganaderas.
- En 1557 se estableció el pueblo de Santa Fe y Real de minas de Quanaxhuato para explotar los yacimientos de plata y para contrarrestar las incursiones de los indígenas, se fundó la Villa de León en 1576.
- En 1590, como un pacto de paz entre las autoridades españolas y los chichimecas, se fundó la Villa de San Luis de la Paz.
- En 1786 se creó la Intendencia de Guanajuato.
- Durante la Independencia se convirtió en provincia y, al promulgarse la Constitución de 1824, obtuvo la categoría de estado, que perdió durante los regímenes centralista e imperial.
- El 1° de diciembre de 1853, parte de su dimensión fue afectada por la creación del Territorio de Sierra Gorda.
- Durante la Guerra de Reforma, formó parte de la Coalición de Estados que sostenían a Juárez, quien se instaló en su capital. Allí en 1810, se troqueló la primera moneda insurgente emitida por Hidalgo.
- La Constitución de 1857 dejó al estado casi la totalidad de su antiguo territorio.
- Hasta diciembre de 1867 le fue restablecida su calidad de Estado Libre y Soberano.

GUERRERO

- Fue habitada por la tribu mezcala y en su población existe influencia olmeca y tolteca.
- Durante el siglo XIV, su territorio estuvo habitado por Purépechas , cuitlatecas, ocuitecas y matlatzincas, en tierra Caliente; chontales, mazantlecos y tlahuicasen la Sierra norte; coixcas y tepuztecos en los valles Centrales; tlapapnecos y mextecos en Monta chica, y tolimecas, chubias, pantecas y cuicatlecas en la Costa Grande.
- En 1519, Hernán Cortés ordenó que se explorará la provincia de Cihuatlán o Zacatula.
- Rodrigo de Castañeda tomó el sector minero de Taxco en 1521.
- Su capital, Chilpancingo de los Bravos, fue fundada el 1° de noviembre de 1951. su nombre significa "lugar de avispas".
- Al crearse el sistema de intendencias, quedó dividido así: el Partido de Tlapa dependía de la de Puebla; los de Chilapa, Taxco, Iguala y Acapulco de la de México, y el resto del territorio –que comprendía Zacatula, los poblados de Zirándaro, Pungarabato y Cutzamala- de la de Valladolid.
- En febrero de 1811, Morelos Publicó un decreto por el que se creaba la Provincia de Tecpan, casi un 39% del actual territorio.
- En Chilpancingo tuvo lugar el Primer Congreso Insurgente, convocado por el general José maría Morelos y Pavón en 1813.
- En 1836, Nicolás Bravo y Juan Álvarez, pese a sus diferencias políticas, unieron sus acciones para crear el departamento del Sur, con capital en Chilpancingo.
- En 1841se creó el Departamento de Acapulco, pero no fue ratificado por el Congreso en virtud de la oposición de Santa Anna.
- En el año de 1847, Bravo y Álvarez sometieron al Congreso una propuesta para crear la nueva entidad con los distritos de Acapulco, Chilapa y Taxcao, los cuales pertenecían a los estados de México, Puebla y Michoacán, pero la invasión norteamericana aplazó la resolución a esta propuesta.
- El 27 de octubre de 1849, el presidente José Joaquín de Herrera decretó la creación del Estado de Guerrero, cuyo nombre se adoptó para rendir honor al insurgente Vicente Guerrero Saldaña. Su primer gobernador fue el general Juan Álvarez.
- En el pueblo guerrerense de Ayutla surgió el Plan, reformado en Acapulco, que derribó a Santa Anna y llevó al triunfo a los liberales que proclamaron la Constitución de 1857.

HIDALGO

- Habitado por otomíes, toltecas, huastecos y mexicas.
- Los españoles se adueñaron del territorio de Tulancingo en 1527 y, poco después, el capitán Francisco Téllez, con aliados mexicanos, se apoderó de la comarca de Patlachihuacan (Pachuca).
- La minería se constituyó en el eje que impulsó la colonización de este territorio, surgiendo el real de Minas de Pachuca y el Real del Monte, entre otros. Desde el principio dependió administrativamente de la Provincia de México y de la Audiencia de la Nueva España.
- Formó parte de la Intendencia de México, a raíz de las Reformas Borbónicas.
- La Constitución de 1824 incluyó su territorio en el del Estado de México.
- La ley imperial del 3 de marzo de 1865 creó los departamentos de Huejutla, Tula y Tulancingo.
- Se erigió como estado por decreto del 15 de enero de 1869. Su primera Constitución fue promulgada el 21 de mayo de 1870 y la segunda, el 14 de septiembre de 1891.
- Al ser promulgada la Constitución Federal de 1917, dejaron de existir los 14 distritos en que se encontraba dividido. Su capital Pachuca de Soto, tiene ese nombre en honor de Manuel Fernando Soto, abogado constituyente que luchó por la erección del estado.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

JALISCO

- Su denominación proviene del náhuatl Xalli, arena, y de Ixco, superficie, cara, lo que significa: Sobre la superficie de arena”.
- Su territorio estuvo ocupado por cocas, tecos, bapames, pinos, otonlatolis, amultecas, huicholes, coras otomíes, tepehuanes, purépechas, cuachichiles, xiximes, tecuexes, tecuares, tecoxines, tecualmes de la mezcla de tecos con huicholes y cocas, entre otros.
- Para conseguir la conquista de esta región, hubo varias expediciones, destacando aquella de Nuño Beltrán de Guzmán, del 5 de julio de 1530, cuando tomó posesión de las tierras de la margen derecha del Río Lerma, y en 1531 fundó, como capital, la Villa del Espíritu Santo de la Mayor España.
- Por Cédula real del 5 de enero de 1531 se determinó que se le denominara Provincia o Reino de Nueva Galicia, y a su capital, Santiago Galicia de Compostela.
- En 1560 se estableció la Audiencia de la Nueva Galicia en Compostela, trasladándose después a Guadalajara, ciudad que se convirtió así en la capital del reino.
- En 1786 se creó la Intendencia de Guadalajara, abarcando los actuales estados de Jalisco, Nayarit, Colima y Aguascalientes. Fue en esta última donde el padre Hidalgo proclamó la abolición de la esclavitud.
- El 6 de junio de 1823, la diputación provincial de Guadalajara se pronunció en favor del federalismo. El 21 del mismo mes, el general Quintanar promulgó el propio decreto, declarando a Jalisco Estado Libre y Soberano.
- La constitución de 1824 contempló al Estado de Jalisco sin el territorio de Colima.
- El 1° de marzo de 1825 se estableció el primer gobierno constitucional, siendo su primer gobernador don Prisciliano Sánchez.
- Durante el centralismo fue declarado departamento. El 19 de octubre de 1835 cesó la legislatura local y se formó la Junta Departamental.
- Después del golpe de estado de Comonfort, Jalisco, con otros estados, formó una coalición para luchar en defensa de la Constitución de 1857, con Juárez a la cabeza. En el estado se liberaron importantes batallas entre liberales y conservadores.
- El Segundo Imperio lo fragmentó en los departamentos de Jalisco, Autlán y Nayarit, abandonando sus fuerzas este territorio, en diciembre de 1866, al perder la batalla de la Coronela.
- En agosto de 1867, Nayarit fue convertido en Distrito Militar y se separó de Jalisco. Al mes siguiente, se le reincorporó el cantón de Colotlán.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

MÉXICO

- Sus habitantes fueron los matlatzincas, acolhuas, mazahuas y otomíes, quienes recibieron influencia de mexicas, tarascos y chichimecas.
- Hernán Cortés y su primo, Juan Altamirano, se apoderaron del Valle de Toluca y recibieron en encomienda: Texcaltitlán, Antonio Caicedo; Jilotepec, Juan de Jaramillo; Malinalco, Cristóbal Hernández y Zinacantepec, Juan de Sámano.
- Toluca fue fundada en 1520 y declarada ciudad en 1677.
- En 1535, Antonio Mendoza dividió el territorio del Ayuntamiento de México en las alcaldías mayores de Chalco y Amecameca, Tlayacapan y Coatepec, Otumba, Ecatepec, Sultepec, Zacualpan, Temascaltepec, Malinalco, Metepec e Ixtlahuaca; y los corregimientos de Toluca y Texcoco.
- En el siglo XVI y hasta el último tercio del siglo XVIII fue Provincia Mayor perteneciente al Reino de México.
- El actual Estado de México, durante los últimos años del virreinato, hacia 1786, formó parte de la intendencia del mismo nombre.
- Con la Constitución de 1824 disminuyeron sus límites al formarse, con parte de su territorio, el Distrito Federal y Querétaro. Esta Constitución le dio la categoría de estado.
- El 14 de febrero de 1827 tuvo su primera carta política fundamenta, promulgándose por bando solemne en la Ciudad de Texcoco, donde estaban instalados los poderes, y en 1830 la capital se trasladó a la Ciudad de Toluca.
- En 1836 al adoptar la República el régimen centralista, la entidad se transformó en departamento, ampliándose su extensión, pues incluyó el Distrito Federal y el territorio de Tlaxcala.
- Después del Acta de Reformas de 1847, al reimplantarse el federalismo, recobró su calidad de estado, separándose nuevamente de Tlaxcala y el Distrito Federal.
- El 15 de mayo de 1849 cedió parte de su territorio al naciente estado de Guerrero.
- El 15 de enero de 1869 y el 17 de abril del mismo año, a expensas del territorio del Estado de México, se crearon los estados de Hidalgo y Morelos.

MICHOACÁN

- El territorio fue habitado por nahuas, otomíes, matlatzincas, pirindas y tecos.
- De la voz purépecha *michmacuan* o “ligar junto al agua” o del náhuatl *michihuacan* o “lugar de pescadores”
- En 1522, la conquista de Michoacán fue realizada por Cristóbal de Olid y continuada por Nuño de Guzmán en 1524. su territorio quedó integrado al Reino de México.
- En 1536 se trasladó la capital de Tzin-Tzun-Tzan a Pátzcuaro.
- Su capital fue fundada en 1541 por el virrey Antonio de Mendoza, denominándola Valladolid.
- En 1786 se convirtió en Intendencia de Valladolid, con los territorios de Colima y de Michoacán.
- En Apatzingán, José María Morelos promulgó la primera Constitución.
- La Constitución de 1824 le dio categoría de estado, dentro del sistema federal, la que perdió con la Constitución de 1836, que lo convirtió en departamento. El restablecimiento del federalismo le devolvió su categoría de estado.
- El 12 de septiembre de 1828 se le puso el nombre de Morelia, en honor a Morelos.
- El 22 de agosto de 1846, al constituirse en estado, perdió el territorio de Colima.
- En 1849 cedió el municipio de Coyuca para formar el estado de Guerrero.
- El 30 de noviembre de 1863 los intervencionistas tomaron la Ciudad de Morelia y el gobierno se trasladó a la Ciudad de Uruapan volviendo a ser capital del estado hasta 1867.
- En 1907 se cedió Pungarabato y Zirándaro al estado de Guerrero.

MORELOS

- Habitado por tribus toltecas, chichimecas, tlahuicas y couixcas.
- En la época prehispánica su capital se llamó Cuauhnáhuac.
- Hernán Cortés comisionó a Gonzalo de San doval para ir por Chalco hacia dicha capital.
- En 1523, Cortés mandó construir la iglesia de san José en Tlaltenango, así como la primera hacienda azucarera.
- En 1526, el conquistador construyó un palacio en Cuernavacapara que allí viviera su esposa Juana de Zúñiga.
- Durante algún tiempo fue cabecera del Marquesado del Valle de Oaxaca.
- El territorio que ocupa ahora esta entidad formaba parte de la Intendencia de México al efectuarse la Independencia.
- En 1824, Morelos era el segundo distrito de México, con dos partidos: Cuernavaca y Cuautla de Amilpas.
- En 1827 obtuvo la denominación de prefectura.
- El 14 de octubre de 1834, la legislatura de México concedió a Cuernavaca el título de ciudad.
- En 1845 se formó el distrito de Morelos con las subprefecturas de Cuautla y Jonacatepec.
- En 1855 fue capital de la República, al triunfo de la revolución de Ayutla.
- La Constitución de 1857 sancionó la existencia del estado de México, teniendo como componentes los distritos de Cuernavaca, Morelos, Jonacatepec, Yautepec, Tetecala, después se les agregaron los títulos, en el mismo orden, de Iturbide, Morelos, Gómezz Arias, Leandro Valle y Matamoros.
- Bajo el régimen imperial, con parte de Guerrero, se formó un departamento.
- El 16 de abril de 1869, el Congreso de la Unión aprobó el establecimiento del Estado de Morelos, dándosele el nombre del caudillo insurgente y comprendiendo los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonatepec, Tetecala, y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar creado por Benito Juárez el 7 de junio de 1862.
- La primera Constitución del estado se proclamó el 28 de junio de 1870.

NAYARIT

- En lo que actualmente es Santiago Ixcuintla estuvo asentada Aztlán, de donde partieron los pobladores que formaron la cultura azteca.
- El estado debe su nombre a Nayarit, caudillo cora, legislador y rey, quién en 1500 fundó el Reino de Huaciaca o de Xécora.
- Esta región fue explorada por Francisco Cortés de san Buenaventura en 1524 y, en 1529, por Nuño Beltrán de Guzmán.
- El 25 de enero de 1531 se confirmó por Cédula Real, que el territorio conquistado se reconocería pero bajo el nombre de Provincia de Nueva Galicia y cuya capital sería Santiago de Compostela. Asimismo, se buscó conquistar el Gran Nayar, zona serrana, y tras fragosos combates se venció a los indígenas, quemándose el esqueleto del caudillo Nayarit, en auto de fe, el 1° de febrero de 1723, en la plaza de San Diego, en la capital del virreinato.
- Fue región de la Nueva Galicia hasta la consumación de la Independencia.
- El 24 de junio de 1811, la Regencia, nombrada por las Cortes españolas debido al apresamiento de Fernando VII, concedió el grado de Noble y Leal Ciudad al pueblo de Tepic.
- La Constitución de 1824 integró a Tepic como 7° cantón de los ocho que compondría el estado de Jalisco.
- El general Miguel Miramón otorgó, el 8 de diciembre de 1859, el rango de territorio al distrito de Tepic.
- Al restaurarse la República, el presidente Benito Juárez decretó, el 7 de agosto de 1867, que el cantón de Tepic se convertía en Distrito Militar y dependiente, , en lo administrativo, del gobierno federal. Mientras esta entidad solicitaba su reincorporación, el Ayuntamiento de Tepic pedía su elevación a la categoría de estado.
- El 30 de octubre de 1884 se erigió en territorio por el Congreso de la Unión.
- El 3 de junio de 1885, bajo la presidencia de Manuel González, se promulgó la ley que determinó el territorio de Tepic, dividiéndolo en cinco prefecturas (San Blás, Santiago, Acaponeta, Ahuacatlán y Compostela) y seis subprefecturas(Santa María del Oro, Tuxpan, La Yesca, Amatlán de Cañas, Ixtlán y la Sierra de Nayarit).
- En 1909 se otorgó categoría de ciudad a las villas de Acaponeta, Santuago Ixcuintla e Ixtlán del Río.
- El 26 de enero de 1917 se aprobó la iniciativa de Venustiano carranza de erigir el Estado de Nayarit.
- Su capital, Tepic, se encuentra en el Valle de Matatipac.

NUEVO LEÓN

- El cronista Alonso de León describe las costumbres de algunas de las tribus nómadas y seminómadas que habitaron esta región; así mismo, los estudios antropológicos han descubierto pinturas rupestres y frontones con petroglifos.
- También se tiene la certeza de que Avelar Núñez Cabeza de Vaca cruzó este territorio, en 1530, en su travesía hacia San Miguel de Culiacán. Lo mismo se sabe de fray Andrés de Olmos, que pasó por esta región en 1544, y que Pedro de Espinoreda lo hizo en 1566.
- En 1577, el capitán Alberto del Canto, viniendo de Santiago del Saltillo, descubrió el Valle de extremadura (hoy Monterrey) y fundó el pueblo de Santa Lucía, así como las minas de San Gregorio (hoy Cerralvo).
- Pero fue Luis de Carvajal y de la Cueva quien obtuvo la capitulación, de parte de Felipe II, para explorar, pacificar y colonizar esa región, que se denominó Nuevo Reino de León. En 1582 fundó la Ciudad de León en las Minas de San Gregorio; sin embargo, fue procesado por la Inquisición.
- La región estuvo despoblada por ocho años y Diego de Montemayor, junto con 12 antiguos vecinos, fundó la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey el 20 de septiembre de 1596.
- El capitán Montemayor le dio el nombre de Nueva Extremadura, pero fue después cambiado por el de Monterrey en honor del conde del mismo nombre, que gobernaba en Nueva España.
- El poblamiento fue paulatino y así se fundaron: Valle de San Mateo del Pílon (hoy Montemorelos), en 1701; Villa de san Felipe de Linares, en 1712, y Valle de la Mota (hoy General Terán), en 1730.
- La Constitución de 1824 le otorgó carácter de Estado Federal.
- El 19 de febrero de 1856 fue declarada la anexión de Coahuila a Nuevo León por Santiago Vidaurri, más tarde, fue apoyada por el Congreso Constituyente.
- El 7 de octubre de 1858, el gobierno conservador expidió la ley que separó el estado de Coahuila de Nuevo León.
- En febrero de 1864, Benito Juárez decretó la separación de ambos estados y declaró capital de la república a Monterrey por un lapso de cinco meses.
- Durante el mes de agosto, Vidaurri reconoció al Imperio y fue designado consejero imperial; Nuevo León fue convertido en departamento.
- En 1917, al promulgarse la Constitución Federal, se reformó la estatal para estar acorde con los principios sociales y políticos marcados en la primera.

OAXACA

- El pasado prehispánico de Oaxaca se divide en tres periodos: el preclásico (800 a. De C. 100) y el posclásico (de 1000 a 1521), que contiene el de esplendor de la cultura mixteca.
- Los primeros españoles que llegaron a este territorio fueron: Hernando Pizarro, a buscar oro en los ríos Tuxtepec y Malinaltepec, y Diego de Ordaz, para reconocer la ribera del Coatzacoalcos.
- Desde los primeros viajes de exploración se concedieron tierras y después se abandonaron. En 1528, en ausencia de Hernán Cortés, se dispuso que Oaxycac se repoblara.
- La Ciudad de Antequera fue fundada en 1528 por Nuño de Mercado, en el lugar que ocupaba la población de Oaxycac.
- El 6 de julio de 1529, Carlos V concedió a Cortés el título de marqués del Valle de Oaxaca, entre otros, como la posesión de bastante territorio, excluyendo la Villa de Antequera.
- El 25 de abril de 1532 se otorgó a Antequera el título de ciudad.
- El 25 de noviembre de 1812, Morelos tomó la plaza central, quedando en manos de los insurgentes. En este ataque se distinguió Guadalupe Victoria.
- Al jurarse la Constitución de 1824, Oaxaca fue incluido como uno de los estados de la Federación.
- El estado fue punto neurálgico de batallas entre liberales y conservadores.
- En diciembre de 1856 desapareció el Territorio del Istmo, que se segregó de Veracruz y Oaxaca el 11 de mayo de 1853.
- La Constitución de 1857 se juró en Oaxaca el 22 de marzo.
- A partir de 1872 se llamó Oaxaca de Juárez.
- Durante la segunda mitad del siglo XIX, los oaxaqueños Benito Juárez y Porfirio Díaz tuvieron destacada actuación en la política nacional: el primero como impulsor de las reformas liberales y el segundo con medidas administrativas encaminadas al desarrollo del país.
- El 15 de abril de 1922 se promulgó la nueva Constitución del estado.

PUEBLA

- Su región estuvo habitada por grupos mixtecos, olmecas, nahuas, toltecas, totonacas y otomíes.
- Los españoles, al venir de Veracruz, cruzaron por la Sierra de Puebla hasta llegar a Tlaxcala, desde allí partieron Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia para explorar lugares de la zona central de esa área.
- El 14 de octubre de 1519 tuvo lugar la trágica matanza de Cholula, cuando Cortés se dirigió a Tenochtitlán.
- En 1558 recibió el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles.
- La fundación de la Ciudad de Puebla se originó en la necesidad que había de contar con una población situada en la parte media del camino entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz.
- Formó parte del Reino de México desde el primer tercio del siglo XVI con el carácter de provincia de la Puebla de los Ángeles.
- En 1786 se constituyó como Intendencia.
- El 18 de octubre de 1824 se juró en la ciudad de Puebla la Constitución Federal y, el 18 de diciembre de 1825, la estatal.
- El estado se convirtió en departamento al advenimiento del régimen centralista.
- En 1849, al crearse el Estado de Guerrero, se le segregaron los partidos de Tlapa y Ometepec, y se crearon los de Tlatlauqui y Texmelucan. Sus partidos fueron agrupados en siete departamentos.
- No tuvo participación a favor de los revolucionarios de Ayutla; antes había apoyado la última dictadura santanista.
- El 1° de diciembre de 1853 perdió el partido de Tlaxpan, que pasó al de Veracruz.
- Puebla cayó en poder de los liberales, y el 5 de mayo de 1862 México derrotó a los franceses gracias al talento militar y al valor del general Ignacio Zaragoza.
- El 11 de septiembre de 1862 la Ciudad de Puebla de los Ángeles cambió de Zaragoza en su honor.
- En 1863 Puebla cayó en manos de los imperialistas.
- Puebla fue liberado de los invasores en 1867 por el general Porfirio Díaz.
- Cuando se expidió la Constitución de 1917, este estado quedó integrado por 222 municipios libres.

QUERÉTARO

- Hay dos versiones acerca de su denominación; la primera señala que se deriva de los vocablos tarascos *quereta* –pelota- *para-zicoyo* –lugar- (lugar del juego de pelota); la segunda, de los vocablos otomíes *querenda* –piedra pequeña- y *ro* –lugar- (lugar de piedras o peñas). Se cree que es más apropiada la segunda, puesto que los otomíes no conocieron el juego de pelota.
- Se conoce que fue habitada esa zona por chichimecas, pames y otomíes.
- La fundación de la ciudad se dio entre 1531 y 1532 por el indígena otomí Conín, después llamado Hernando Tapia.
- Querétaro dependió originalmente de la Alcaldía Mayor de Jilotepec y en 1578 adquirió esa categoría.
- Entre 1655 y 1656 se le dio el título de Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro.
- El territorio del actual estado de Querétaro formó parte de la Intendencia de Guanajuato hasta la época de la Independencia.
- En su capital culminó el triunfo del Plan de Iguala.
- Durante el imperio de Agustín de Iturbide continuó siendo provincia.
- En 1823 se discutió si su territorio era agregado a los estados de México y San Luis Potosí.
- En 1824 fue elevado a la categoría de estado Libre y Soberano.
- Bajo el sistema federal tuvo categoría de estado, y durante el centralismo, de departamento.
- En 1848, la ciudad de Querétaro fue sede de los Poderes Federales, ante la ocupación de México por el ejército norteamericano.
- El 1° de diciembre de 1853 se creó el territorio de Sierra Gorda, que comprendía la excolonia militar de Arista de este estado y parte de Guanajuato y San Luis Potosí.
- En los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz, siguió el camino de la restauración nacional.
- En el Teatro Iturbide de la ciudad capital, Querétaro, tuvieron lugar las tareas del Congreso Constituyente de 1916-1917, que expidió la actual Constitución de la república.

QUINTANA ROO

- De acuerdo con los relatos del *Chilam Balam de Chumayel*, los itzáes fueron los primeros pobladores de la zona.
- El primer contacto de los españoles con esta región data de 1502, cuando algunos marineros de Colón vieron canoas de comerciantes navegando cerca de estas costas.
- En 1511 hubo un naufragio por esa zona y quedaron como sobrevivientes Gonzalo Guerrero y Jerónimo Aguilar; el primero mantuvo estrecho contacto con los señores de Chetumal y se casó con una indígena maya.
- En 1544, Gaspar Pacheco fundó la Villa de Salamanca de Bacalar, que fue abandonada en 1652.
- En 1726, el gobernador de Yucatán, Antonio de Figueroa y Silva, dispuso la recuperación de Bacalar para impedir la entrada de ingleses por Belice.
- Posteriormente, estuvo incluido en la Intendencia de Yucatán.
- El 8 de julio de 1893, el gobierno mexicano firmó el Tratado de Límites Mariscal-Saint John con Inglaterra, para precisar los límites entre el territorio mexicano y el de Belice.
- Al proseguir la rebeldía de los mayas contra las autoridades yucatecas, el presidente Díaz decidió crear Territorio Federal de Quintana Roo el 16 de enero de 1902. La capital primera fue Santa Cruz de Bravo, hoy Carrillo Puerto.
- El 10 de junio de 1913, Venustiano Carranza, desde Piedras Negras, decretó que Quintana Roo se agregara a Yucatán, pero el 28 de junio de 1915, desde Veracruz, restableció el Territorio.
- En 1917 la capital fue trasladada a Payo Obispo.
- El presidente Pascual Ortiz Rubio, presionado por los políticos de la península, decretó la desaparición de la entidad el 14 de diciembre de 1931: las zonas centro y norte se agregaron a Yucatán, y el sur, a Campeche.
- El presidente Lázaro Cárdenas, atendiendo a un fuerte pronunciamiento popular volvió a restituir el Territorio por decreto del 11 de enero de 1936.
- En 1936 el nombre de su capital se cambió de Payo Obispo por el de Chetumal.
- Por decreto del Congreso de la Unión, expedido el 3 de octubre de 1974 y publicado en el Diario Oficial el día 8 siguiente, se erigió el estado de Quintana Roo.
- El 11 de enero de 1975 se promulgó la Constitución local.

SAN LUIS POTOSÍ

- Esta región estuvo habitada por tribus otomíes, chichimecas, huastecas, pames, nahuatlacas y huachiles.
- El 3 de noviembre de 1592 se fundó San Luis de Mezquitic o San Luis Potosí.
- A principios del siglo XVII, toda esa región estaba descubierta y en proceso de aculturación; además, fue importante el descubrimiento de minas en sierra de Pinos (1608) y Guadálcazar (1616) entre otras.
- En 1786 se formó la Intendencia de San Luis Potosí.
- Al consumarse la Independencia continuó siendo provincia bajo el mando de un jefe político.
- La Constitución de 1824 elevó a San Luis Potosí a la categoría de Estado Libre y Soberano.
- El 26 de octubre de 1826 se promulgó la primera Constitución del estado.
- De 1835 a 1846, bajo las administraciones centralistas, se convirtió en departamento.
- Durante la Guerra de reforma, la entidad estuvo dominada alternativamente por liberales y conservadores.
- Del 9 de junio al 22 de diciembre de 1863, el presidente Juárez estableció los poderes de San Luis.
- El 4 de enero de 1864, firmó el acta de adhesión al Imperio.
- El 17 de julio de 1910 llegó Francisco I. Madero preso a la capital del estado, se fugó diez semanas después y el 5 de octubre publicó el Plan de San Luis, con el cual empezó la revolución.

SINALOA

- Nuño Beltrán de Guzmán llegó a esas tierras – habitadas por grupos yuto-aztecas- en el año de 1530, y fundó la Villa de San Miguel del Río San Lorenzo, la cual, años más tarde, se cambió de sitio y se denominó San Miguel de Culiacán.
- Alvar Núñez Cabeza de Vaca llegó a San Miguel de Culiacán en 1536, después de su viaje desde Florida.
- En 1564, Francisco de Ibarra viajó hacia esa región y en las inmediaciones del Río Fuerte fundó el poblado de San Juan Bautista de Carapoa.
- Desde 1591, los jesuitas y el capitán Diego Martínez de Hurdaide proporcionaron el establecimiento de misiones y se impulsó la explotación minera.
- En 1732 se creó la gobernación de Sinaloa, que perduró hasta 1776, año en el que se formaron las Provincias Internas de Occidente, en las cuales quedaron comprendidas Sinaloa y Sonora.
- Sinaloa proclamó la independencia en El Rosario, cuando el coronel Fermín de Tarbé se pronunció a favor del Plan de Iguala.
- El Acta Constitutiva de la Federación, de enero de 1824, reunió a Sinaloa y sonora en el Estado de Occidente, pero el 14 de octubre de 1830 el Congreso de la Unión erigió ambas entidades en estados Libres y Soberanos.
- El Constituyente de Sinaloa se instaló en Culiacán el 13 de marzo de 1831 y la Constitución local se promulgó el 12 de diciembre del mismo año.
- En 1835 se abolió el sistema federal y el gobierno pasó a manos de los militares, quienes lo mantuvieron hasta que la revolución de Ayutla derrocó al presidente Santa Anna.
- La Constitución de 1857 le confirmó la categoría de estado de la Federación.

SONORA

- Las tribus de esa región proviene de las familias hokana, seris y yuto-azteca; más tarde los ópatas yanquis y mayos llegaron allí.
- De la expedición de Nuño Beltrán de Guzmán, que arribó hasta Culiacán, salió en 1533 la que fue a Sonora bajo el mando de Diego de Guzmán.
- El trabajo de los misioneros jesuitas, al establecer misiones, y la explotación de minas proporcionaron el establecimiento de varios asentamientos importantes. Entre los primeros sobresales la labor de Eusebio Kino.
- En 1641, la Provincia de Sonora se separó de la de Sinaloa.
- En 1657, el Real de san Juan Bautista se constituyó en capital de esa región.
- En 1749, la capital de la provincia se trasladó al presidio de San Miguel de Horcasitas.
- En 1776 formó parte de la religión conocida como Provincias Internas.
- En 1778 se integró a la Comandancia de las Provincias Internas de occidente, con Sinaloa, Nueva Vizcaya, Nuevo México y Las Californias.
- Junto con Sinaloa integró la Intendencia de Arizpe.
- Al comenzar la vida independiente, se formó la provincia de Sonora, en los términos en que había existido durante la época virreinal.
- En 1824 quedó unida con Sinaloa en la entidad que se llamó Estado de Occidente.
- El Nombre de Hermosillo se dio a la capital, en septiembre 5 de 1828, en honor a José María González Hermosillo, quien propagó la revolución de Independencia en el norte del país.
- Por decreto del 13 de octubre de 1830 surgió nuevamente como entidad autónoma.
- Entonces los poderes locales se instalaron en Hermosillo.
- En 1831 el gobierno se trasladó a Arizpe.
- En 1855, el Estado de sonora se adhirió al Plan de Ayutla.
- La Constitución de 1857 le confirmó la categoría de estado de la Federación.

TABASCO

- Región habitada por olmecas y mayas principalmente.
- Juan de Grijalva llegó a esta zona y viajó por el río que lleva su nombre, en 1518.
- En 1519 Cortés Venció, cerca de Centla, a los habitantes, y se designó el lugar con el nombre de santa María de la Victoria.
- En 1598, Felipe II dio el título de Villa Hermosa de san Juan Bautista a la población de Santa María.
- Durante los tres siglos coloniales, Tabasco fue una Alcaldía Mayor adscrita a la Capitanía General de Yucatán; en lo eclesiástico perteneció al Obispado de Chiapas y en lo jurídico dependió de la Real Audiencia de la Nueva España.
- Para 1812, la capital llevaba el nombre de San Juan Bautista.
- En 1823 se extinguieron las Capitanías Generales y Tabasco pasó a ser Comandancia General.
- Chiapas y Yucatán invitaron a Tabasco para que se integrara a las repúblicas que pretendían instaurar.
- El Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824 y la Constitución del 4 de octubre de ese año erigieron a Tabasco como estado de la Federación.
- En junio de 1835, Tabasco se pronunció por el centralismo y pasó a tener la categoría de departamento.
- En octubre de 1846 fue atacado San Juan Bautista por una escuadra americana y se logró rechazar este nombre.
- En 1858, los liberales tomaron San Juan Bautista, que estaba en manos de los conservadores, y restablecieron el régimen constitucional, el cual se volvió a interrumpir cuando la capital cayó en poder de los partidarios de la Regencia y de la Intervención Francesa.
- En 1916 se restituyó a la capital su antiguo nombre de Villahermosa.

TAMAULIPAS

- Región habitada por grupos huastecos. Se sabe de la llegada de grupos toltecas y mexicas.
- En 1522, Hernán Cortés se trasladó a la zona de Pánuco, porque sabía de las expediciones de Francisco de Garay, e imponiéndose a los indígenas en Chila, decidió fundar el asentamiento de Santiesteban del Puerto. A partir de ese momento, la región se conoció como Provincia de Pánuco.
- En 1526 a 1528, Nuño Beltrán guzmán fungió como gobernador de Pánuco.
- En 1544 llegó a la región fray Andrés de Olmos y después llevó a un grupo de indígenas olives, afirmándose que él fue el que impuso el nombre de Tamaholipa e esa misión. Esta palabra se deriva de *tam*, "lugar de", y *olipa*, deformación de olive, lo que se traduce como "lugar de los olives".
- José Escandón, con autorización real, llevó al territorio familias de colonos que coenzaron a a establecerse desde 1749.
- A partir de 1785, la colonia de Nuevo Santander pasó a pertenecer a las Provincias Internas de Oriente, dejando de depender de la Audiencia de México y del virrey.
- En 1787 se creó la Intendencia de San Luis Potosí y el Nuevo Santander pasó a formar parte de ella.
- La lucha por la Independencia en el Nuevo Santander se inició en 1811, en la guarnición de Aguayo (hoy Ciudad Victoria); igualmente, la Independencia se juró en Aguayo el 7 de julio de 1821.
- El 9 de junio de 1823 la Diputación Provincial proclamó la República.
- El Estado de Las Tamaulipas fue enunciado en el Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824 y erigido por la Constitución del 4 de octubre siguiente.
- La primera capital fue Padilla, en 1824; después se trasladó a Aguayo (Ciudad Victoria), en 1825.
- Los liberales tamaulipecos se adhirieron al Plan de Ayutla.

TLAXCALA

- Los tlaxcaltecas mantuvieron su independencia pese a los esfuerzos de los mexicanos por dominarlos.
- Desde el inicio de la Colonia, Tlaxcala obtuvo el rango de provincia mayor gracias a su ayuda en la conquista de México-Tenochtitlan.
- En la Colonia, gobernó al territorio tlaxcalteca un ayuntamiento integrado por indios principales, aunque encabezados por un funcionario español.
- En 1786, Tlaxcala fue adscrita a la Intendencia de Puebla, pero en 1793 recuperó su autonomía y quedó a cargo de un gobernador militar.
- Al proclamarse el Plan de Casa Mata, el 1° de febrero de 1823, Tlaxcala se unió a la causa republicana.
- En el Acta Constitutiva de la Federación, del 31 de enero de 1824, Tlaxcala aparece como estado, pero en la Constitución Federal del 4 de octubre de ese año, su naturaleza jurídica se remitió a una ley especial y al fin quedó como territorio.
- En 1836 se agregó al departamento de México.
- En 1843 pasó al dominio de los Supremos Poderes. En mayo de 1847 recobró su carácter de territorio federal.
- En 1853, Tlaxcala se adhirió el Plan Hospicio y se asumió como estado, pero Antonio López de Santa Anna lo volvió a considerar territorio.
- El 15 de agosto de 1855 se adhirió al Plan de Ayutla.
- En 1856 fue erigido estado de la Federación.
- La primera Constitución local se promulgó el 3 de octubre de 1857.
- El 8 de mayo de 1858, el gobierno conservador expidió una ley que consideraba a Tlaxcala como territorio.
- Durante el Segundo Imperio, Tlaxcala se convirtió en departamento, hasta 1867.
- El 16 de octubre de 1874 el Congreso de la Unión decretó la incorporación de la municipalidad de Calpulalpan a Tlaxcala.

VERACRUZ

- Su territorio estuvo habitado por grupos olmecas, totonacas y huastecos.
- El primer encuentro habido con españoles ocurrió en 1519, en la expedición mandada por Juan Grijalva, quien dio al lugar el nombre de San Juan de Ulúa por haber desembarcado el día de San Juan.
- El 22 de abril de 1519 Hernán Cortés fundó la Villa Rica de la Vera-Cruz, donde estableció el primer ayuntamiento, quedando él como justicia mayor y capitán general.
- En 1618 se fundó la Villa de Córdoba para proteger el camino de México a Veracruz.
- En el siglo XVI, el territorio del actual estado de Veracruz se encontraba distribuido entre las provincias de México, Puebla y Antequera, y así lo estuvo hasta las reformas que implantaron las intendencias y crearon la de Veracruz.
- En 1791 se concedió a Jalapa el título de villa.
- El 30 de julio de 1821 llegó el virrey Juan O'Donjú y el 24 de agosto firmó con Agustín de Iturbide los Tratados de Córdoba, que pusieron fin a la dominación española.
- El 9 de mayo de 1823 se reunió en Jalapa el primer Congreso local.
- El Acta Constitutiva de 1824 le dio la categoría de estado, la que perdió nuevamente al implantarse el sistema centralista, provocando esto descontentos y rebeliones a favor del federalismo.
- El 3 de junio de 1825 se promulgó la Constitución local.
- En 1830, la capital del estado pasó de Jalapa al puerto de Veracruz.
- El 4 de mayo de 1858, Benito Juárez instaló el gobierno de la República en la Ciudad de Veracruz.
- En 1859, Juárez expidió las Leyes de Reforma y en enero de 1861 volvió a la Ciudad de México.
- En diciembre de 1861 la capital regresó, de nuevo, a Jalapa.
- Las divisiones territoriales de 1865, bajo el segundo Imperio, fraccionó a Veracruz en dos departamentos, el de Tlaxcala y el de Veracruz, cediendo también parte de su territorio al Departamento de Tehuantepec.
- El puerto de Veracruz fue recuperado por los republicanos el 27 de junio de 1867; ese mismo año la capital regresó a Veracruz.
- El 4 de junio de 1885 Jalapa recuperó su categoría de capital de estado.

YUCATÁN

- En el siglo XVI, una vez conquistado el territorio de la península por los Montejos, se constituyó la Gobernación de Yucatán, que estaba integrada por tres provincias mayores: de Mérida de Yucatán, de Tabasco y de Campeche.
- El régimen de intendencias no modificó la extensión que ocupó cuando se constituyó como intendencia.
- El 15 de septiembre de 1821, Yucatán declara su independencia de España.
- El 2 de noviembre de 1821 se proclamó, en Mérida, la incorporación de Yucatán al Imperio Mexicano.
- Más tarde, se aceptó formar parte de la República, y el 21 de noviembre de 1824 su Legislatura juró la Constitución Federal.
- En 1829 se produjo en Campeche un movimiento centralista, dirigido por el coronel José Segundo Carvajal, que declaró la separación de la península, pero al ser derrotado en 1832 el estado volvió a la normalidad; en 1834 hubo un nuevo golpe centralista.
- El 28 de mayo de 1839 se restableció el federalismo mediante la revolución en Tizimín.
- En 1841, el Congreso local declaró rotas sus relaciones con el gobierno del centro, y Yucatán se separó de hecho del resto de la República.
- El 17 de agosto de 1848 se reincorporó a la federación.
- La Constitución de 1857 consideró a Yucatán dentro de la categoría de los estados de la Federación, aunque en agosto del mismo año una rebelión en Campeche trajo como consecuencia su separación de Yucatán y su erección como estado el 18 de mayo de 1858.
- La separación fue ratificada en 1862 y 1863.
- Durante el Imperio, Campeche y Yucatán volvieron a unirse para formar un solo departamento.
- En 1902 se creó el territorio de Quintana Roo separándolo de Yucatán.

ZACATECAS

- En la época prehispánica estuvo habitado por chichimecas, de filiación lingüística Ocaña y macro-otomangue, y por zacatecos, de filiación nahua. Otros habitantes, del extremo meridional, formaba parte de la nación de los caxcanes.
- En 1546, el capitán Juan Tolosa encontró un territorio con ricos minerales de plata y plomo, ahí fundó la Villa de Zacatecas el 20 de enero de 1548.
- Desde el siglo XVI, con el nombre de Provincia de los Zacatecas, formó parte del Reino de la Nueva Galicia.
- En 1786 fue convertida en intendencia con lo que obtuvo su autonomía de Nueva Galicia, permaneciendo así hasta la consumación de la independencia.
- Nochistlán fue la primera población zacatecana en la cual se proclamó la Independencia de México después de los Tratados de Córdoba en 1821.
- El 4 de abril de 1822 se instaló la Diputación Provincial.
- El 19 de octubre de 1823 se instaló el primer Congreso Local Constituyente, tomando la provincia el nombre Estado Libre y Federado de Zacatecas.
- Como consecuencia de la guerra que provocara el rechazo de Zacatecas a la disposición del Congreso de la Unión para regular las fuerzas armadas de los estados, al territorio zacatecano le fue separado el territorio de Aguascalientes el 23 de mayo de 1835.
- La Ley del 23 de mayo de 1835 separó a Aguascalientes de Zacatecas, y la Ley del 3 de octubre del mismo año transformó a Zacatecas en departamento.
- La Constitución Federal de 1857 declaró a Zacatecas Estado Libre y Soberano.
- Durante el Segundo Imperio se crearon dos departamentos: Zacatecas y Fresnillo, los que se mantuvieron hasta noviembre de 1866, cuando salieron los imperialistas de la capital zacatecana.